

MENDOZA, 30 JUN 2022

VISTO:

El EXP-E-CUY: 24833/2022, en el que el egresado Gustavo Luis PASTOR solicita la extensión de su Diploma de "Especialista en Ingeniería Ambiental";

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 12/13 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de la carrera de posgrado "Especialización en Ingeniería Ambiental", aprobado por Ordenanza N° 14/02-CS.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Expedir a nombre del egresado Gustavo Luis PASTOR (DNI: 14.813.768), nacido el 07 de julio de 1962 en Mendoza – Argentina, el Diploma de "Especialista en Ingeniería Ambiental" de la carrera de posgrado "Especialización en Ingeniería Ambiental", con fecha de egreso el 12 de abril del año 2022.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

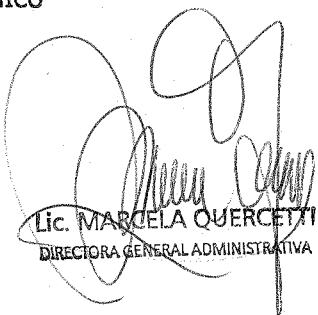
ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 407/2022




Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO
SECRETARIO ACADÉMICO


Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO


Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA